

Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Modalidad Presencial

Curso 2023/2024

Guía Docente

**Metodología y Evaluación en la Especialidad
(Lengua y Literatura)**



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	Metodología y Evaluación en la Especialidad (Lengua y Literatura)
Carácter:	Formación obligatoria
Código:	20308ME
Curso:	Único
Duración (Semestral/Anual):	Semestral
Nº Créditos ECTS:	3 ECTS
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Consuelo Puebla Isla
Título y doctorado:	Doctorado en Literatura Española y Teoría de la Literatura
Email:	consuelo.puebla@frayluis.com
Área Departamental:	Departamento de Pedagogía, Filosofía y Psicología
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Formación específica
Materia:	Metodología y Evaluación en Lengua y Literatura

2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG11 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E5 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

2.3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la Lengua y Literatura, así como sus implicaciones didácticas.
- Diseñar actividades y unidades didácticas de Lengua y Literatura, a partir de los diferentes recursos didácticos, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

1. Inteligencias múltiples y sus efectos para la práctica educativa en la asignatura de Lengua y Literatura.
2. Metodologías didácticas: Definición, tipología, metodologías. Metodología didáctica en la legislación educativa.
3. Evaluación: Definición y tipología. Evaluación en la legislación educativa.
4. Metodología y evaluación en la programación didáctica.
5. Dificultades encontradas en el aula para la aplicación de la metodología didáctica y la evaluación, y estrategias para afrontarlas.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Casanova, M.A. (2021). *Manual de evaluación educativa*. Madrid, La Muralla.

Gardner, H. (2019). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona. Paidós Ibérica.

Johnson, D. y Johnson, R. (2014). *La evaluación en el aprendizaje cooperativo: cómo mejorar la evaluación individual a través del grupo*. Madrid, SM.

Llamas Martínez, I. (2022). *Nuevas perspectivas y desafíos en el aula de Secundaria: Reflexiones didácticas en el contexto actual*. Barcelona, Octaedro.

Santoveña Casal, S. (Coord.). (2022). *La evaluación de los aprendizajes en la sociedad digital*. Valencia, Tirant Humanidades.

Usan Supervía, P. y Salavera Bordas, C. (2020). *Metodologías activas en el aula*. Zaragoza, Pregunta ediciones.

Legislación educativa

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

6. Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno a través de la plataforma virtual de la Escuela
- **Seminario:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. Esto también habrá de realizarse durante las clases.
- **Trabajo escrito:** realización de un trabajo escrito, búsquedas y selección de información, lectura de manuales, artículos y documentos, visualización de vídeos, etc.
- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual y/o pequeño grupo en la que el profesor orienta en el estudio de la materia, se dirigen los trabajos que esté realizando y se resuelven dudas.
- **Trabajo autónomo del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia, realice búsquedas de información y resuelva de forma activa los trabajos encomendados en la asignatura.
- **Actividades de evaluación:** cada asignatura tendrá un examen escrito con el tipo de preguntas que se especifican en el apartado correspondiente a la Evaluación.

7. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de un trabajo escrito y actividades evaluables. La evaluación de esta asignatura se realiza teniendo en cuenta la nota del examen (valorado en un 40% de la nota final), la realización de un trabajo obligatorio (con valor del 30% de la nota final) y la entrega de actividades de evaluación continua (con valor del 30%).

- **Examen** (40% de la nota final) Será un examen de desarrollo escrito destinado a evaluar el grado en que los alumnos son capaces de comprender, recordar o explicar datos e información sobre el conjunto de contenidos vistos. La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para aprobar la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas con el resto de las partes. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.
- **Trabajo** (30% de la nota final) Consistirá en la realización de un ensayo en el que justifique el tipo de metodología y de evaluación que considere más adecuados para su futura práctica docente. El ensayo se valorará a través de una rúbrica que el alumno tendrá a su disposición desde el principio del curso. Necesitará tener un 5 en la nota para poder ponderar con el resto de las partes. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada a los alumnos con suficiente antelación.
- **Actividades de evaluación continua** (30% de la nota final) Se realizarán tres actividades evaluables sobre algunos de los contenidos desarrollados en la asignatura, y la posibilidad de su exposición en clase, como se especificará en su momento. Los alumnos dispondrán de la rúbrica de evaluación para cada actividad. En el caso de haber superado la parte práctica (trabajo y actividades) y no haber aprobado el examen, se guardará la nota de la parte práctica aprobada hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico vigente.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Actividades de evaluación continua	30%
Trabajo obligatorio	30%
Examen final escrito	40%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para las tareas de evaluación continua se detallan en campus virtual. De forma general, se tendrá en consideración los siguientes aspectos:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado				Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado				Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros				No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía				Incorrección y faltas
Argumentación	Coherente y acertada				Afirmaciones poco coherentes
Metodología	Bien expuesta				Mal o no se explica
Terminología	Adecuado uso				Uso inadecuado
Interpretación	Rigurosa				Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta				Confusa, errada o ausente
Bibliografía	Se utiliza la necesaria				No hay indicios de ello

8. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarle durante toda su andadura del proceso formativo, prestándole una atención personalizada. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **El alumno:** dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma

virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos, exámenes, etc., el profesor informará en el Campus virtual de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un trimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello, será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

La solicitud de tutorías presenciales o virtuales se realizará a través de correo electrónico.

Cualquier mensaje de correo electrónico, será respondido por el profesor en el plazo de 3 días, dentro del horario lectivo marcado en el calendario académico.

Herramientas para la atención tutorial: Campus virtual, Microsoft Teams y/o atención telefónica.

En la medida de lo posible es deseable concertar las tutorías con antelación.

9. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: www.frayluis.com. Igualmente, se informará de ellos en el Campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

SESIONES	CONTENIDOS
1-4	Presentación de la asignatura · Inteligencias múltiples y sus efectos para la práctica educativa en la asignatura de Lengua y Literatura. · Metodologías didácticas: Definición, tipología, metodologías. Metodología didáctica en la legislación educativa. · Metodología en la programación didáctica.
5-8	· Evaluación: Definición y tipología. Evaluación en la legislación educativa. · Evaluación en la programación didáctica.



9-11	. Dificultades encontradas en el aula para la aplicación de la metodología didáctica y la evaluación, y estrategias para afrontarlas.
12	. Exposición de trabajos

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.